



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

3722

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Presidencia de la Corporación, por Decreto núm.2288 , de fecha 8 de octubre, ha dispuesto:

“Visto el expediente de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 3 año 2020) para la cobertura en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Técnico Medio de Comunicación en Medios Electrónicos.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes

RESUELVE

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 1857 de fecha 20 de agosto de 2020, e incluir como admitidos, una vez subsanados los errores en las instancias, a las personas indicadas en el Anexo I.

Segundo.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Julián Lucea Saenz, Jefe de los Servicios Informáticos, como titular y D. Jorge Pueyo Moy, Secretario General, como suplente.

VOCALES:

- D. José Vidaller Tricas, Técnico Responsable de Desarrollo, como titular y D. Miguel Angel Ferrer Fumanal, Jefe de la Sección de Telecomunicaciones y Sistemas, como suplente.

- D. Alfredo Vizcarro Broto, Archivo de Servicios Provinciales del Gobierno de Aragón como titular y D. Inocencio Romeo Pina, Secretaria General Técnica de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, como suplente.

- D.Oscar Tesa Jarne, Jefe de Informática del Ayuntamiento de Huesca, como titular y D. Antonio Paraiso Rivera, Técnico de Informática del Ayuntamiento de Huesca como suplente.

SECRETARIO: D^a M^a Jesús Aliod Viscasillas, Secretaria-Interventora del Servicio de Asesoría Jurídica, como titular, y D^a Rosa María Grasa Bernués, Jefa de la Sección de Recursos Humanos, como suplente.

Podrán asistir, asimismo, como observadores, sin voz y sin voto, representantes de las Centrales Sindicales.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, podrán actuar asesores técnicos que serán designados por esta Presidencia, procediéndose a su publicación en el Portal Web de la Diputación a efectos de recusación, en su caso.

Tercero.- El Tribunal se reunirá el día 25 de noviembre a las 10 horas en la tercera planta de las dependencias del Diputación Provincial de Huesca.

Cuarto.- Concretar la fecha de realización del ejercicio para el día 28 de noviembre de 2020, a las 11 horas, en el Instituto de Enseñanza Secundaria "IES Pirámide" sito en Carretera de Cuarte s/n, de esta ciudad.



La puerta de acceso, estará abierta desde las 10,30 horas de la mañana. No se procederá a llamamiento único, realizándose la entrada conforme vayan llegando los opositores. El Tribunal se reunirá previamente a las 10 horas, en las mismas dependencias.

Sexto.- Establecer los siguientes apartados para el buen funcionamiento de la oposición:

- Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, y bolígrafo o rotulador de color azul o negro de punta normal (no de punta fina).
- El día 30 de noviembre, a primera hora, se publicará la plantilla provisional con las respuestas correctas, estableciéndose un plazo hasta el día 2 de diciembre, inclusive, para presentar alegaciones a esa plantilla.
- El día 4 de diciembre se resolverán las alegaciones presentadas en su caso y se publicará la plantilla definitiva

Séptimo.- Recordar a todos los opositores la necesidad de abstenerse de acudir al examen si presentan síntomas compatibles con COVID-19 o que hayan tenido contacto estrecho con persona sintomática.

Lo que le comunico a Vd., para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.”

Huesca, 13 de octubre 2020. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.

Anexo I**ANEXO I****Lista de aspirantes que han subsanado en tiempo y forma de la convocatoria de Técnico Medio de Comunicación en Medios Electrónicos**

	Nombre
1	ARRIETA MARTINEZ NOEMI
2	GARCIA HERRER INES
3	LUMBRERAS LACARRA GEMA
4	PALACIOS RAMOS ELSA
5	RUIZ ANTORAN SERGIO